

Terminado el mandato, el 1° de enero de 1934 nuevamente le tocó el turno a Francisco Lope Ibarra, aunque con la particularidad de que no fue electo por el voto "popular" sino por el Concejo Deliberante. Una modificación de la Ley Orgánica de Municipalidades retrotrajo al viejo sistema de comienzos del siglo XX, en el que el Legislativo era el que escogía al intendente entre los concejales de la lista ganadora.

Con Ibarra en la Municipalidad y José Blanch en la Legislatura de la Provincia, Bragado recuperó el ritmo de crecimiento que había registrado a principios del siglo y durante la gestión elizondista. A los pocos meses del inicio de su gestión, autorizó la construcción de un monumento a Eugenio Del Busto y elevó al Concejo Deliberante un proyecto para la pavimentación de 45 cuadras, la primera de las cuales inauguró el 18 de noviembre de 1934. Al año siguiente, continuó con los planes de pavimentación, embelleció Bragado con 250 plantas de tilo, autorizó la erección de un Matadero



Francisco Lope Ibarra.
(Foto: Cronología de Bragado).